



Vivienda

## **EL IMV SACA A LICITACIÓN EL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA ASISTENCIA DE FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE SU PARQUE PÚBLICO**

Un equipo social mejorará la integración social de las familias detectando, analizando y evaluando las demandas sociales de la población

26/05/2020.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, saca a licitación el contrato del servicio interdisciplinar para la asistencia, asesoramiento socio laboral y seguimiento de familias en riesgo de exclusión social así como la gestión socio comunitaria de su parque público. Este servicio se viene prestando ininterrumpidamente desde 2014, por lo que el IMV continúa con esta política de inclusión social.

El IMV gestiona y administra un total de 3.920 viviendas públicas, entre cuyas adjudicatarias existen familias vulnerables que requieren de una atención y asesoramiento especial.

Mediante este contrato se busca mejorar la integración social y de ayuda a estas familias, estableciendo un trato personal, familiar y social con diferentes tipos de actuaciones que permitan su integración total en igualdad de oportunidades y derechos en la sociedad.

El equipo estará integrado por un técnico de grado medio con conocimientos en intervención familiar y comunitaria en zonas de exclusión social, dos diplomados en trabajo social, dos diplomados en educación social, dos técnicos en integración social y un técnico en animación socio-cultural con formación en mediación comunitaria.

La duración del contrato inicial se establece en dos años, pudiéndose prorrogar hasta dos años más. Para ello, se cuenta con un presupuesto total (en el que se incluye la prórroga) de 1.635.150,44 euros para los cuatro años. Esta inversión supone un aumento del 40% respecto de la inversión realizada en los 4 últimos años, dotando el servicio en esta ocasión de mayor número de recursos humanos para ampliar las atenciones a estas familias.

El equipo deberá realizar tareas como el estudio para la detección, análisis y evaluación de demandas sociales de la población vinculadas a la vivienda, la detección y comunicación inmediata de ocupaciones ilegales de vivienda de





titularidad municipal, el desarrollo de actuaciones para combatir la exclusión o la discriminación promoviendo la inclusión social, favoreciendo así la cohesión.

Se trata de un trabajo de calle que atenderá las problemáticas individuales, grupales o de la comunidad que se vayan planteando y a los que se les facilitará información, orientación y asesoramiento sobre dichos conflictos.

